

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024

Se informa de que se va a grabar con el teléfono de la secretaria (Carmen) para poder transcribir mejor el acta, Francisco indica que después tendrá que enviarla, a lo que se responde que no es posible ya que es un archivo que pesa mucho, pero que no hay ningún problema en que el que esté interesado la pueda grabar directamente.

Orden del día:

- I. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea ordinaria del ejercicio anterior.
- II. Aprobación, si procede, de la memoria deportiva del ejercicio 2023.
- III. Aprobación, si procede, del calendario deportivo del ejercicio 2024.
- IV. Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2023.
- V. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el ejercicio 2024.
- VI. Aprobación, si procede, de las ayudas a jinetes y clubes para el ejercicio 2024.
- VII. Aprobación, si procede, para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación Hípica Aragonesa por parte de la Administración, para el ejercicio 2024.
- VIII. Aprobación, si procede, del Reglamento Electoral.
- IX. Ruegos y preguntas.

29107481S
MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)

Firmado digitalmente
por 29107481S
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:15:10 +02'00'

Asistentes a la Asamblea:

Asociación Dom Vaquera representación D. Carlos Caso Garcia
Centro Ecuestre Ecuayud representación Doña Bárbara López Díez
Club Hípico Los Guarales representación D. Manuel Castillo Agudo
Centro Hípico María de Huerva representación Doña María Pilar Rubio Perales
CTE Campo Alegre representación José Ángel Jiménez Aristu
Club Hípico Las Torres representación Enrique Riveres Esparza
Hípica Haras de Mundiel representación Jesús Borobia Sanchis
Zaragoza Hípico representación José María Milla Pérez
Hípica Ntra. Sra. De Salas representación Fausto Julián Gregorio Condón
CEZAR representación Silvia Ponte Vigo o Bárbara López Díez
Enrique Riveres Esparza (deportista)
Joaquín Coloma Gracia (deportista)
Juan José Aldaz Bueno (deportista)
Mónica Jiménez Rey (deportista)
Luis Gregorio Ramón (deportista)
Cristina Asensio Delgado (deportista)
Fausto Julián Gregorio Condón (técnico)
Francisco Miñana Beamonte (técnico)
María del Mar Milla Pérez (juez)
María Isabel Ruiz Pueyo (juez)
Mauricio Silva Loaso (presidente de la Federación Hípica Aragonesa)
Paula Solanas Val (tesorera de la Federación Hípica Aragonesa)
Sara Lerena Marín (responsable de comunicación de la Federación Hípica Aragonesa)
Carmen Uliaque Pérez (secretaria de la Federación Hípica Aragonesa)

Da comienzo la Asamblea a las 18:05 del 27 de mayo de 2024.

Carmen: Empezamos con el primer punto. Aprobación si procede del acta de la Asamblea Ordinaria del ejercicio anterior.

Mauricio Silva: A ver, en este punto Carmen di lo que es en los estatutos.

Carmen Uliaque: Los estatutos dicen, lo que se ha mandado y colgado ya, teóricamente debería de estar aprobada pero no obstante lo hemos vuelto a incluir.

Paula Solanas: Realmente hay que ratificarla no aprobarla, ¿no?

Mauricio Silva: A ver según los estatutos dice que una vez colgada si no hay reclamación en 10 días se da por aprobado.

Paula Solanas: Claro, esto se ratifica.

29107481S MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)

Carmen Uliaque: La votación, ¿estáis todos de acuerdo? ¿hay alguien que pueda estar en contra?

Mauricio Silva y Paula Solanas: No es que haya votación, se ratifica.

Firmado digitalmente por
29107481S MAURICIO JOSE
SILVA (R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27 17:15:29
+02'00'

Jose María Milla: No perdona en el orden del día pone aprobación, yo por el orden del día que habéis mandado.

Paula Solanas: Totalmente de acuerdo, lo que pasa que una vez mandado al Gobierno de Aragón.

Jose María Milla: No, entonces no pongas aprobación.

Paula Solanas: No, no, si, si totalmente de acuerdo, pero como se mandó antes que eso al Gobierno de Aragón dijo que estaba publicada... Para la próxima pondremos ratificación.

Carmen: ¿Hay alguien que esté en contra? ¿Qué diga que no?

Jose Ángel: Yo me abstengo porque no se cual es.

Mauricio: Se ha incorporado Mabel.

Carmen: Pregunta si sabe que va a votar Cuca.

Mauricio: No está conectada, es que estaba con un paciente.

Carmen: El resultado de la primera votación es:

19 Sies, 1 No y 1 Abstención.

Segundo punto aprobación si procede de la memoria deportiva del ejercicio 2023. ¿Hay alguien que esté en contra? La memoria deportiva es lo que sea lo que se ha hecho. ¿Todos de acuerdo?

Contestan todos sí.

Carmen: Resultado de la votación: 21 síes, aprobada.

Tercer punto, aprobación de si procede del calendario deportivo del ejercicio 2024. ¿Alguien en contra?

Francisco: Yo

Jose María: Yo en contra no, pero tengo una pregunta. En junio pone 7, 9 campeonato España escolar de salto.

Mauricio: Si aparece en el calendario por si es del interés de algún club.

Jose María: Sí, nosotros estábamos interesados, pero como no ha habido más información que esa.

Mauricio: Bueno se mandó información las normas. Bueno rápidamente hay una posibilidad de seleccionar a un club eh un equipo la selección.

Jose María Milla: Sí, la selección la hace Federación.

Mauricio Silva: Ahí sí, hay una parte que la selección la hace la Federación, que son cuatro cuatro niños en edad hasta infantil y luego hay la posibilidad de que cada club lleve a un equipo. Ósea tu por ejemplo dices

Jose María: Sí, pero eso para 60, 80. En metro es la Federación.

Mauricio: Sí, pero eso es independiente de si vais nosotros o no vais. Si va algún club o no quiere ir.

José María Milla: ¿Si va algún club se le ayuda por ir al campeonato de España?

Mauricio Silva: La Federación española paga parte del transporte, para alojamiento...No sé ahora mismo.

José Angel: No, no la aragonesa, no la española. ¿La aragonesa no paga nada?

Mauricio: No, no está metido en las ayudas, lo paga la Española como Consejo Superior de Deportes.

José María: Otra cuestión, en la web aparece al final calendario. Entonces, no se sigue el calendario que aparece aquí, es decir, yo he mirado esta mañana por ejemplo y venía algún concurso de junio y pasaba a octubre.

Sara: A medida va llegando toda la información lo voy subiendo a la web.

Jose María: Yo lo que solicito es que se me ponga ahí también. Yo tengo uno en septiembre, y aparece por ejemplo el de octubre.

Francisco: Si, yo alguna vez he hablado con el presidente Jos y lo que tienes que hacer es mandar una foto o cartel para que se suba a calendario.

Mauricio: Ya está solucionado, se pondrá tanto en uno como en otro así se ve todo lo que hay en el año. Si luego se anula algo ya se quita.

Francisco: No estoy a favor de que la Federación Hípica aragonesa sea comité organizador de concursos nacionales. Por el tema del Concurso Nacional de Alcañiz de una estrella. Yo voy a expresar mi opinión de este concurso porque creo que tengo derecho a opinar. Los estatutos dicen que el artículo 24 que la que la Junta directiva necesita la autorización de la asamblea para realizar actividades de carácter industrial comercial profesional o de servicios siempre que los beneficios sean destinados al cumplimiento de su objeto social que en ningún caso podrán repartirse directa o indirectamente los posibles beneficios de las personas integrantes de los estatutos, cosas que no discuto. Pero quiero que se me aclare quien autoriza a la Federación a organizar un nacional de una estrella cuando ahí hay premios en metálico, hay relaciones comerciales y hay una contabilidad que deberíamos poder conocer.

29107481S
MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)

Firmado digitalmente
por 29107481S
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:15:58 +02'00'

Paula: ¿En qué artículos estás Paco?

Francisco Miñana: 24.4

Mauricio: Los premios en metálico los ha puesto la familia que ha colaborado en el concurso y el ayuntamiento. Paco, estás leyendo los antiguos estatutos, hay algo en el mismo sentido. El dinero de los premios en metálico lo ha puesto la familia y el Ayuntamiento de Alcañiz por lo tanto nosotros no hemos entrado en el manejo de ese dinero

29107481S

MAURICIO

JOSE SILVA (R:

G50149517)

Francisco: ¿Seguro? Pues me gustaría tener una carpeta con el asunto económico de ese concurso.

Mauricio: Cuando llegue el momento, ya se te enseñará.

Francisco: Quisiera saber también el convenio, si lo ha puesto, el convenio del ayuntamiento. ¿Cuánto dinero ha puesto el ayuntamiento de Alcañiz? ¿Hay un contrato? ¿Hay una factura de patrocinio con el Ayuntamiento de Alcañiz? Porque imagino que el Ayuntamiento de Alcañiz a sus vecinos sí que les tendrá que explicar: hemos gastado para las fiestas tanto para el concurso de una estrella de Alcañiz también gastamos tanto dinero.

Mauricio: Entiendo yo que el alcalde si algo hay algún miembro de gobierno del Ayuntamiento de Alcañiz que le pide cuentas al señor alcalde pues el señor alcalde se lo tendrá que dar. Yo ahí yo no voy a estar sentado en el pleno del ayuntamiento.

Francisco: Digo yo que sabrás cuanto dinero ha dado el Ayuntamiento y en concepto de qué.

Mauricio: Organización del concurso, no te preocupes, que Carmen lo tiene controlado lo que.

Francisco: Se ha hecho un nacional, para tener la seriedad de llevaros un jefe de pista nacional y para tener una necesidad de un comisario, lo pide el reglamento de la federación hípica española. Lo que no sé es si se llevaría o no se llevaría. A lo mejor Paula, como delegada de la Federación sabrá si estuvo o no estuvo.

Paula: Sí, claro que sí, hubo un comisario.

Francisco: Si la Federación hubiese hecho un autonómico la Federación se lo hubiera ahorrado y la finalidad yo creo, que hubiese sido la misma. Porque la finalidad ha sido que se organizado un Concurso Nacional de una estrella que se han invertido 4000 euros.

Mauricio: Un concurso se hace para que participe la gente.

Francisco: En el juego escolar de Huesca , que no era nacional, hubo más caballos y en el juego escolar que fue en Foster hubo más caballos.

Mauricio: 260 salidas a pista independientemente de que haya sido una prueba nacional juegos escolar y Copa reino Aragón. Es normal que haya menos participación, porque era la tercera jornada y mucha gente ya tenía sus dos clasificaciones. Evidentemente, hay menos participación que si hubiera sido la segunda. Espera que hable Juan José.

Juan José: La climatología como el domingo iba a llover, yo creo que hubo mucha gente se echó para atrás.

Francisco. Podemos calcular cuánto le ha supuesto a un niño participar en los Juegos Escolares.

Firmado digitalmente
por 29107481S
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:16:37 +02'00'

Mauricio: Punto 1, los juegos escolares y la Copa Reino Aragón tienen unas condiciones. Las condiciones es que participes en dos jornadas para la final. Una vez cumplida esas jornadas, puedes ir o no puedes ir, el concurso de Alcañiz era la tercera jornada.

Francisco: Y cuarta

Mauricio: Por lo tanto, puede ser que haya habido gente que quisiese puntuar y fuese a otra porque las anteriores clasificaciones no le viniesen bien o se quedase en su casa porque ya había cumplido. Por lo tanto, la obligatoriedad de contratar un box es voluntaria. Si es verdad que si quieres participar en los 2 días o te vas a casa y vuelves o contratas un box. O sea quiero decir la obligatoriedad de contratar un box es voluntaria para los juegos escolares o el campeonato o el la Copa reino de Aragón. Yo fui los 2 días, contraté dos boxes.

29107481S

MAURICIO

JOSE SILVA (R: Francisco: ¿Pago box o no pagó?

G50149517)

Mauricio: ¿Quién?

Firmado digitalmente

por 29107481S

MAURICIO JOSE SILVA

(R: G50149517)

Fecha: 2024.06.27

17:17:04 +02'00'

Francisco: Usted.

Mauricio: Si claro, la inscripción, el gasoil del camión y la paja y la hierba y mi camisa y mi pantalón y mis botas.

Jose María: Los juegos escolares lo que hay que procurar no cambiar las normas.

Mauricio: Las normas se pidió que el Gobierno de Aragón las autorizase, cabe la posibilidad de modificar por diferentes circunstancias.

Jose María: Es que los padres ya han hecho una planificación.

Mauricio: Sí lo que pasa aquí, perdona que te corte, se cambió de una jornada a dos jornadas, vale. Pero esa modificación cabe pedirla al gobierno Aragón y si el gobierno autoriza pues sí. Si no lo hubiera autorizado no se hubiera hecho, se hubiera hecho una jornada, se hubiera hecho el Concurso Nacional si hubiera sido preceptivo, y ya está.

Jose María: Bajo mi punto de vista en las normas sí que pone para los niños el precio de los bxs, yo lo que hubiera hecho, es esa diferencia que la hubiera asumido la Federación.

Paula: Proponlo después en el punto de las ayudas, lo puedes proponer como ejemplo.

Mauricio: Es una propuesta si, si se da otra ocasión y se valora que sí pues se hace yo no tengo ningún inconveniente.

Francisco. ¿por qué no se ha podido modificar la final los juegos escolares cuando tenemos a Jaime Martínez solicitó porque su niña tenía que representar con el equipo de España a título individual en un concurso internacional en Holanda y no se ha cambiado la fecha?

Mauricio: Uno, que Carolina no participa en los escolares. Lo siguiente, es que evidentemente entró en una reunión y parte del grupo de esa reunión dijo que tenía el calendario hecho y que no consideraba admitir ningún cambio. Entonces, eso es lo que sucedió.

Mauricio: A Jaime le dije que si el CEZAR dejase la instalación y a la gente, al proponérselo, le pareciese bien pues entonces se podría pensar siempre y cuando las personas a las que se les propusiese no tuvieran el calendario hecho.

Francisco: Claro, muy bien, aclarado. Me opongo al calendario. Igual el completo que tengo publicado lo tengo que cambiar a octubre, ya lo comunicaré.

Carmen: ¿Los demás estáis de acuerdo todos con el calendario?

María del Mar: No he podido votar lo del acta, estaba con un paciente.

Carlos: La línea que cojáis que se lleve siempre. Si se está se está y si no se está no se está.

Mauricio: En principio no se debería admitir. Yo, personalmente, no tengo ningún problema, si el resto tiene algún inconveniente...

Carlos: Yo tengo inconveniente, el que no esté no tiene que votar.

José Ángel: Yo también, el que no esté no vota, que se haga siempre igual lo que se decida.

Mauricio: A ver yo creo que en este tema habría que haber unanimidad. Como no la hay, María del Mar no se puede. Estamos con el calendario deportivo del 2024, aprobarlo o no.

Carmen: ¿Alguno vota en contra o se abstiene? El resultado es:

Síes 20 y 1 No.

Vamos al punto 4. Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2023.

Mauricio: ¿Alguna circunstancia que reseñar?

Jose Ángel: Quisiera saber si se han pagado las ayudas a los jinetes.

Paula: No, no ha dado tiempo a repasarlas, quedan pendientes.

Jose María: Del presupuesto provisional del 24, el proyecto parque del agua.

Mauricio: Estamos en trámites de cerrar un convenio. Lo lógico es que convoquemos a la asamblea para exponerlo y diga que sí o que no.

Paula: Es una partida que está ahí provisionalmente.

José María: ¿Se sabe algo cuando sabréis algo de esto?

Mauricio: Mañana tenemos otra reunión, hemos tenido innumerables reuniones, en la última parece que ya estaba todo arreglado y nos convocan otra vez a que les expliquemos lo mismo. Cuando sepamos algo, se convocará una asamblea extraordinaria. Si la Federación quiere hacer frente a esto es para tener un sitio donde organizar las competiciones de la federación, pero no vamos a hacer concursos territoriales o cosas que se están ya haciendo.

Carlos: El coste de ese proyecto repercutirá en la federación.

Mauricio: Si, lo que hay hacer allí es poner la valla perimetral, limpiar la hierba que hay. Tenemos la instalación y la pista.

Carlos: A mi me parece estupendo, pero hay que contemplar los gastos que conlleva.

Mauricio: Hay que contemplarlo si, se trata de tener una pista actualizada. Este año ha habido problemas en cuanto a tener sedes de salto. Había ofrecimientos, pero sus ofrecimientos por diferentes circunstancias, el CEZAR por las obras, la Yeguada Aragón porque quería hacer una pista nueva y Yeguada La Ontina cedió en última instancia que no cedía las instalaciones a la Federación.

29107481S
MAURICIO
JOSE SILVA
(R:
G50149517)

Firmado
digitalmente por
29107481S
MAURICIO JOSE
SILVA (R:
G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:17:21 +02'00'

Francisco: La Yeguada la Ontina históricamente siempre ha estado, no se llegó a un acuerdo por el aspecto de que la federación no se hacía cargo de las normas que ella misma ponía.

Mauricio: Si ahora indicas esto pues yo lo acepto. En la última reunión dijiste que era porque no te apetecía. Manifiéstalo en un correo electrónico, solventado este tema.

Carmen: Tenía más dudas José María.

Jose María: El leasing.

29107481S

MAURICIO

JOSE SILVA (R:

G50149517)

Paula: El leasing se autorizó el año pasado en la asamblea, aparte de comprar una pista de doma no se ha hecho nada más. Se autorizaron los boxes y las reparaciones, de momento estamos recibiendo presupuestos todavía no se ha hecho nada. Por lo cual, no ha sido un gasto del 2023. Ni se ha comprado ni se ha gastado.

Firmado digitalmente por 29107481S
MAURICIO JOSE SILVA (R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27 17:17:40 +02'00'

Jose María: ¿Tanto los obstáculos como los boxes? ¿Se van a comprar?

Mauricio: Los boxes son alrededor de 100000 euros y sin tejado, solo las paredes. Por lo tanto, hay que valorar.

Paula: Los obstáculos de salto tenemos varios presupuestos y hay que cerrarlos.

María Isabel: Aprovechando el tema, la disciplina de raid también necesita material. Porque al final vamos con material personal y esto no compensa.

Mauricio: Sí, me lo comentó Arantza y Víctor, comprar unos pulsómetros, comprar una impresora y comprar unos juegos de petos.

Francisco: Aprovechando lo que ha dicho María Isabel, quería hacer referencia a un pequeño acuerdo que había con Francisco Gaviño para el tema de una construcción de saltos de completo. ¿Eso está contemplado o no está contemplado?

Mauricio: En principio la propuesta de Francisco Gaviño presidente de la asociación de angloárabes era que si nosotros poníamos el material de la madera, él mandaría un diseñador, un constructor de saltos. En principio no, no no se va a hacer porque no hay completo. Se deja en standby, y se sigue hablando cuando haya ocasión.

María Isabel: Por curiosidad, el resto de las cosas que se han comprado, ¿Qué gasto tienen?

Mauricio: La pista de doma, alrededor de 4000 euros, un poco menos. ¿Tenéis alguna pregunta más?

José María: Mira, haces unos presupuestos y luego no coincide nada. Gastos de representación presupuesto provisional del 2023, 3000. Presupuesto ampliado, 8000. Al final ya lo dije el año pasado, el presupuesto provisional muy pocas veces se acerca al ampliado o realizado.

Paula: Hombre está bastante justo. Mira las actividades deportivas sobre 67200 han ido a 69001, 3%. Hemos ingresado mucho más de lo que se ha presupuestado. El presupuesto de ingresos se hace en base a un criterio conservador, las licencias las tenemos a fecha de hoy. En el 23 pues mira de 190000 que estaba presupuestada en licencias 191000, 1000 euros me he ido no está mal. la partida de seguros por ejemplo varía en función de la liquidación que se hace a final de año.

José María: ¿En el plan de tecnificación entra salto?

Paula: Si en principio sí, pero no se hizo. En salto es una cosa que hay gente que no lo ha valorado otros que sí. Esto cuando se pueda planificar es hacer una reunión y valorar si procede traer a la persona que corresponda. La federación está dispuesta, ahora bien, los técnicos lo valoraréis.

291074815
MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)

Jose María: Perdonad, como estamos con el tema del plan de tecnificación, cuando se mandó la comunicación vi que se había cesado a Francisco Miñana de la Junta Directiva. Si no recuerdo mal también era el director del plan de tecnificación de salto. ¿También se le ha cesado del plan de tecnificación de salto?

Mauricio: Si. ¿Alguna cuestión más?

Firmado digitalmente
por 291074815
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:18:01 +02'00'

Carmen: Para que no haya dudas os voy a ir nombrando para saber quien dice si quien dice no y quien se abstiene.

Carlos: Sí.

Bárbara López: Sí.

Manuel: Si

María Pilar: Sí.

José Angel: Si.

Enrique: Sí.

Jesús: Sí.

Jose María: No

Fausto: Si

Enrique: Sí

Joaquín: Sí

Juan José: Sí.

Mónica: Sí.

Luis: Si

Cristina: Si

Fausto: Sí.

Francisco: Si.

María del Mar: No

Maria Isabel: Si.

Silvia: Si.

Resultado de la votación: Síes 18 y Noes 2.

María Isabel: Yo entiendo y esto se habló ya en alguna otra asamblea que para votar todos deberíamos tener la cámara. Si se ven las caras no hay irregularidades no hay ilegalidades no hay suspicacias. Ruego que se refleje en acta por favor.

Mauricio: Como hay ruegos y preguntas, lo expondremos ahí que a mí me parece interesante.

Paula: Yo quiero preguntar a los dos assembleístas que han votado que no a las cuentas que por favor que digan a la asamblea porque han votado en contra.

Jose María: No es obligatorio.

María del Mar: No tengo porque justificarlo. Tengo libertad de opinar.

Carmen: Aprobación si procede del presupuesto económico para el ejercicio 2024. ¿Hay algún no?

29107481S

MAURICIO

JOSE SILVA

(R:

G50149517)

José María: No

María del Mar: No

Francisco: No

Carlos: Me abstengo.

Firmado digitalmente
por 29107481S
MAURICIO JOSE
SILVA (R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:18:22 +02'00'

Resultado de la votación: 17 Síes, 3 Noes y 1 Abstención,

Punto 6, aprobación se procede de las ayudas a jinetes y Clubs para el ejercicio 2024. Han solicitado lo del tema de los veteranos por correo electrónico hoy.

Mauricio: El otro día en la Junta se propuso e incorporar a los caballos jóvenes que aquellos jinetes que fuesen el campeonato de España de caballos jóvenes se les pagase la ayuda. Aquí Mónica Jiménez Rey pide que se le pague la ayuda a los veteranos. Quiero decir, esto son solicitudes, hay que ratificarlo o no, incluirlo o no. Se ha pedido entrar otra vez en el tema. Es una propuesta.

Mónica: Bueno yo como federada creo que tengo los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro federado, me gustaría que se volviera a retomar el tema ya que, si un federado va a un campeonato de España representando a la Federación, me da igual la edad, porque creo que todos debemos tener ese mismo derecho. Si se quiere estudiar de otra manera de cara a los veteranos. Además, pienso que los veteranos llevamos aportando muchísimo más dinero que cualquier jinete joven. Entiendo que haya que premiar a los más pequeños, pero también hay que premiar a los que seguimos allí y sobre todo, los que vamos a un campeonato de España representando a nuestra federación. Quisiera que se volviera a valorar un poquito esta opción, sobre todo, que todos los federados aportamos una licencia a la federación y que tenemos los mismos derechos. Los menores además tienen una tecnificación, cosa que los veteranos no. Muchas gracias por escucharme.

Mauricio: Mónica hace la propuesta, si se decide incluir o seguir como estaba antes. Los que también propusieron incluirlo en la lista de ayudas fueron los que van al campeonato de España de caballos jóvenes. En este caso, Alfonso Gormaz, Manuel García, Sara Lewin y Javier Ríos. Los menores cobran directamente por ir y los adultos exclusivamente si obtienen medalla. La cuestión es si incluimos a los caballos jóvenes y veteranos o lo mantenemos como estaba, luego en ruegos y preguntas exponéis.

Jesús opina que una persona que tiene x años ya tiene su vida hecha y los menores son los que tienen que ser apoyados con las ayudas.

Paula: Un menor tiene que ser Campeonato de España en su categoría.

En las ayudas está incluidos los que van a Campeonatos de Europa.

Mauricio: Lo que hay que votar es si se deja como esta o si se incluye caballos jóvenes, adultos y veteranos.

Paco: Porque se incluyen los Campeonatos de Europa y no se incluyen los internacionales.

Los que van a Campeonatos de Europa, tal y como están redactadas las ayudas tienen la bolsa de viaje y si no abona los gastos la RFHE lo puede hacer la FHA.

29107481S

MAURICIO

JOSE SILVA (R:

G50149517)

Mauricio: En el caso de que se incluya a los veteranos, yo si bien no cobraré la ayuda.

Paco: En el documento que habéis enviado están incluidos los caballos jóvenes y están aprobados.

Firmado digitalmente
por 29107481S
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:18:57 +02'00'

Paula: Están aprobados por parte de la Junta.

Kiko pregunta en que consisten las ayudas y se le indica que en los Campeonatos de España se abona la matrícula, el box y la bolsa de viaje a lo que contesta si la Federación puede asumir dicho gasto. Paula le indica que hay un tope de 18.0000 € que se fijo el año pasado y que habrá que repartir entre los que soliciten la ayuda.

María del Mar indica que se debería de exigir un mínimo.

Sin realizar la ampliación a los caballos jóvenes, adultos y veteranos en el año 2023 hay más importe de solicitudes que el importe designado que son 18.000 €.

Los caballos jóvenes son 4, 5, 6 y 7 años y en Raid 8 años.

Se dan tres opciones:

Opción A: Tal y como se ha enviado la propuesta.

Opción B: La que se ha enviado la propuesta e incluir a los adultos y veteranos que queden de mitad de la tabla para arriba en los Campeonatos de España.

Opción C: Que las ayudas queden como el año pasado.

Paula indica que también se les podría pedir resultados a los menores, Carlos le indica a Paula que porque interviene y le contesta que tiene voz, no tiene voto.

Se procede a la votación:

Opción A.

Bárbara, Manuel, Silvia, Fausto, Luis, Cristina, Fausto, María del Mar

Opción B.

Enrique, Enrique, Joaquín, Juan José, Franciskco

Opción C.

Carlos, Pilar, José Angel, Jesús, José María, María Isabel.

Resultado de la votación 8 opción A, 5 opción B, 6 opción C, por lo tanto, queda aprobada la opción A.

Aprobación de las ayudas a los clubes, la misma del año pasado.

La votación de la ayuda a los clubes queda aprobada por 19 Síes por unanimidad.

Punto VII. Aprobación, si procede, para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación Hípica Aragonesa por parte de la Administración, para el ejercicio 2024.

Se ha incluido con respecto a las ayudas a los clubes del año pasado, que se deberán incluir los logos en la documentación correspondiente a los concursos.

291074815
MAURICIO JOSE
SILVA (R:
G50149517)

José María pregunta si la ayuda la reciben directamente los clubes y se le indica que no, que las subvenciones las solicita la Federación. José María indica que el logo debe de ir de una forma concreta y Paula contesta que si debe de tener un tamaño, color, etc.

Firmado digitalmente
por 291074815
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:19:17 +02'00'

Se procede a la votación y queda aprobado por unanimidad Síes 19.

Punto VIII. Aprobación, si procede, del Reglamento Electoral.

Carlos indica que no conoce a la comisión electoral y propone que el abogado sea totalmente externo a deporte, ya que no le gusto nada como se llevaron las elecciones anteriores.

Mauricio le indica que el abogado es D. Pedro Camarero.

Por parte de José María y Carlos preguntan si tiene algo que ver con la hípica y se le contesta que es abogado y sus hijas montan. Y la suplente también monta.

A Carlos no le parece bien esa propuesta.

Francisco pregunta por la vocal 1 y 2 y quiere saber dónde están.

Carlos propone que no tenga ninguna vinculación con la hípica ninguno de los que tenga que revisar cualquier cosa referida a las elecciones.

Mauricio indica que porque está vinculado a la hípica, una niña monta en Yeguada Aragón y otra en Salas, lo que tiene que ser el abogado es conocedor del Reglamento Electoral. Tiene un prestigio y no va a echarlo abajo.

Carlos indica que las elecciones anteriores fueron un desastre en cuanto a decisiones.

Se le indica que las decisiones que toma la comisión electoral se comunican a los que realizan las reclamaciones y que si no están de acuerdo pueden acudir al Gobierno de Aragón. A lo que Carlos contesta que según tiene entendido el Gobierno de Aragón procura no meterse en ningún fregado.

Mauricio le indica que una de las muchas reclamaciones que se hicieron y que la hizo Carlos, el Gobierno de Aragón fallo a su favor. Todos los que estén a favor o en contra la seguridad jurídica está salvaguardada. Cree que Pedro Camarero está fuera de toda duda. Cuando el Gobierno de Aragón dio la razón a la reclamación, la comisión electoral no tiene nada que decir. No conozco a los que están en el Gobierno de Aragón, a José María le dieron la razón y hubo que repetir la votación de técnicos y jueces.

Carlos indica que en las elecciones anteriores no fue la comisión, sino que fue Mauricio quien manejo todo y decía lo que había y no había que hacer.

Carmen indica que no es cierto y que no va a permitir que se dude de su trabajo, ya que estaba como presidente de la comisión gestora y la que enviaba todo a la comisión electoral para que resolviera y Mauricio no tenía conocimiento.

Carlos indica que está hablando de la comisión electoral y que la gestionaba Mauricio.

Carmen le vuelve a insistir que no era así.

Carlos indica que había consultas de hacer y deshacer que las resolvía Mauricio.

Carmen le indica de nuevo que nadie pone en duda su trabajo, ya que en la Federación se recibían las reclamaciones y se enviaban a la comisión electoral para que resolviera.

Carlos el proceso electoral se alargó.

291074815
MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)

Mauricio le indica que si hubiera manejado el Gobierno de Aragón no les hubiera dado la razón sobre la reclamación que hicieron. Las reclamaciones las resuelve un comité del Gobierno de Aragón.

Firmado digitalmente
por 291074815
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:19:51 +02'00'

Paula le indica que hay dos comisiones, la comisión gestora y la comisión electoral y además el comité del Gobierno de Aragón.

Carlos pregunta si en la comisión gestora no tiene que estar el Presidente de la Federación a lo que se le contesta que este año si, puesto que la Junta no tiene que dimitir y pasar a ser comisión gestora, pero que en las elecciones anteriores tuvieron que dimitir y por lo tanto, no estaban al tanto de las reclamaciones que se recibían y que se enviaban a la comisión electoral.

Carmen le comenta que en las elecciones anteriores dimite toda la Junta en pleno y se nombra una comisión gestora en la que es la Presidenta la de misma y que incluso tiene que obtener los certificados electrónico para poder presentar toda la documentación que había que enviar ya que es obligatorio presentar por registro electrónico. En estas elecciones comisión gestora no existe, perdón, mejor dicho, si existe y es la Junta ya que no tiene que dimitir y se convierte automáticamente en comisión gestora y el Presidente es obligatorio que dimita en el momento que quiera presentar candidatura a Presidente.

Carlos el Presidente no dimitió.

Carmen dimitió la Junta al completo y todas las gestiones las realizaba la comisión gestora.

José María tenían que dimitir si se presentaban como miembros de la Asamblea.

Carmen dimitieron todos.

Mauricio indica que en estas elecciones ha cambiado y no tiene que dimitir la Junta.

Carlos pregunta si es así durante todo el período electoral y se le responde que sí.

María del Mar indica que si los miembros de la Asamblea tienen que dimitir porque no dimite la Junta Directiva.

Mauricio le indica que las normas han cambiado en estas elecciones y que la Junta no tiene que dimitir. Hubo una reunión por parte del Gobierno de Aragón y se han realizado cambios según la nueva Ley del Deporte. Si lo habéis leído la influencia de las mujeres es muy importante y tienen que cumplirse unos porcentajes si se presentan.

Francisco indica que la Asamblea tiene la obligación de nombrar a los miembros de la comisión electoral, y se puede proponer que no tengan nada que ver con la hípica.

Mauricio le contesta que habrá que asumir un coste, seguramente de los juristas y de los vocales.

José María en el artículo en la condición de electores, acreditar participación en carácter oficial.

Mauricio en las competiciones oficiales y en las elecciones anteriores se pregunto si podían entrar los clubes que realizan galopes y nos dijeron que no, este año entran todos los que hayan realizado galopes, competición. Este año en la Española entran los clubes que realizaron y realicen galopes, en este caso podemos asimilar lo que hace la Española.

29107481S
MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)

José María indica que luego lo pueden echar atrás lo de los galopes.

Paula se publicarán los censos electorales y se pueden realizar reclamaciones.

Firmado digitalmente
por 29107481S
MAURICIO JOSE
SILVA (R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:20:08 +02'00'

Mauricio pregunta a Carmen si hay algún club que haya hecho galopes y que sus deportistas no hayan hecho competición oficial.

Carme: De memoria no lo sé.

Carlos pregunta que entran los clubes que hayan hecho competición o que hayan competido.

Mauricio si hay un club que haya tenido deportistas en el 2023 pero en el 2024 no, no podría entrar, si no lo han hecho hasta que empiece el período electoral que empieza en septiembre, si compite después de empezar el período electoral ya no podría incluirse.

José María esa actividad sería bueno recalcarla en el calendario de actividad.

Mauricio los que vayan a hacer se puede incluir, creo que todos los clubes han realizado actividad.

José María: Si se pasa este calendario que hemos aprobado no figuran los exámenes de galopes.

Mauricio: Todos los clubes han hecho actividad y galopes y se puede enviar.

Carlos: Es que se haya hecho actividad y que los deportistas hayan competido.

Mauricio: No es una de las dos cosas, no es necesario que se cumplan las dos, con que se cumpla una es suficiente. Tú ya has hecho competición y si han participado deportistas ya cumples.

Carlos: En las últimas elecciones había que hacer actividad oficial y no entendía que con que participaran deportistas ya se cumplía, no lo había entendido así.

Carmen: Ya se les incluyo a tus deportistas en las últimas elecciones.

Mauricio indica que a lo mejor anteriormente podía no ser así, pero en las últimas ya fue así. Si preparas una actividad es muy raro que tus deportistas no participen en dicha actividad. Se puede incluir los clubes que han hecho galopes. En las elecciones anteriores se pregunto a Gobierno de Aragón y nos dijeron que no, este año nos vamos a guiar por la RFHE que los que si han hecho galopes entran en el censo.

Jose María: En la RFHE está aprobado por CSD y a nosotros no nos lo ha aprobado el Gobierno de Aragón.

Mauricio entran 20 clubes y entran directos.

Carlos indica que tenían el concepto erróneo ya que el mismo se ha obligado a realizar competiciones deportivas anuales para poder estar incluido en el censo de los clubes.

Mauricio: Antes del 2016 yo también lo tenía entendido así, después entran los que hayan hecho competición o actividad sus deportistas. Una competición es una actividad oficial.

29107481S
MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)

Firmado digitalmente
por 29107481S
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:20:24 +02'00'

Carmen: Hace 4 años ya se hizo así, si miembros del club habían realizado competición ya se les incluyo.

Se procede a la votación, y se vota reglamento electoral, comisión electoral y composición de la Asamblea.

Carlos: No

Bárbara: Si ecuayud

Bárbara: Si cezar

Manuel: Si

María Pilar: Si

José Angel: No

Enrique: Si

Jesus: Si

José María: Si al reglamento no a la comisión, voto no

Fausto: Si

Enrique: Si

Joaquín: Si

Juan José: Si

Luis: Si

Fausto: Si

Franciso: Si al reglamento no a la comisión, voto no

María del Mar: No. Debe dimitir la Junta

María Isabel: Si

Resultado de la votación: Síes 13, Noes 5, los votos de si al reglamento y no a la comisión se consideran votos negativos.

Se vuelve a preguntar por los votos de si al reglamento y no a la comisión.

José María indica que se vota el Reglamento Electoral a lo que se le indica que a Gobierno de Aragón se le presenta todo (reglamento, comisión y composición de la Asamblea) y él lee en el Reglamento que la Asamblea propone a los miembros de la comisión electoral y no se ha hecho a lo que se le responde que la Federación propone y la Asamblea vota si o no.

Mauricio: En este caso la propuesta la realiza la Federación y la Asamblea vota.



Francisco indica lo mismo que José María y que él puede nombrar 2 letrados y 4 vocales y votarlos.

Paula: Que el Gobierno de Aragón nos indico que cualquier modificación que nos instará que si se podía autorizar sobre la marcha, ya que pueden ser modificaciones que el Gobierno de Aragón nos obliga a hacer.

Carmen: Nos indicaron que como ya se ha enviado toda la documentación y se les ha dicho que teníamos la Asamblea el día 27, entonces si hay alguna modificación por su parte, como puede ser, alguna fecha que no estuviera correcta en el calendario y puede estar mal y habrá que corregirlo,

José Maria: Efectivamente es correcto, ellos tienen unos plazos y una vez revisado lo aprueban, lo sellan y lo envían y desde la Federación se remite a los miembros de la Asamblea.

Punto IX. Ruegos y preguntas.

Alguno de los asistentes ya dan por finalizada la Asamblea.

José Angel indica que no se ven las caras y no se sabe quién está votando, se nombra a Antonio, María Pilar y no saben quién son.

Mauricio le indica que es María Pilar la hija de Antonio Rubio del Centro Hípico María de Huerva y que si está en la imagen.

Bárbara comenta que María Pilar ha tenido la cámara activada durante toda la Asamblea.

Mauricio indica que la duda ha sido con Jesús.

José Angel indica que quiere que quede claro lo de las faltas de respeto a lo largo de la Asamblea.

Mauricio se propone que en la próxima Asamblea esté incluido en el orden del día y que existe un protocolo para dar o quitar la palabra, expulsar, etc y que en la siguiente Asamblea se decida que ante la primera falta de respeto se tomen medidas.

María Isabel: Es una situación compleja pero hay que poner límites y ya se comentó en la anterior y que constará en acta, puede haber diferencias de opinión pero no puede haber faltas de respeto y son continuas.

Paula: Cuando se envía el acta y no está reflejado podéis solicitar que se incluya y no lo habéis hecho, si se detecta que falta algo se indica para que se pueda corregir.

Mauricio: Si el reglamento lo ampara si se repite se puede echar de la Asamblea..

María Isabel: hay normas que no tienen que estar reflejadas, simplemente es ser educados.

Mauricio: Le he quitado la voz.

María Isabel tenía que haberle dado un aviso, segundo o lo que sea necesario. Ha habido en varias ocasiones en las que se ha faltado al respeto.

María del Mar indica que como se ha comunicado que se grababa se haya permitido que cualquiera lo haya podido grabar.

Mauricio: Le indica que se ha dicho y por ejemplo, lo ha grabado CEZAR.

29107481S
MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)
Firmado digitalmente
por 29107481S
MAURICIO JOSE SILVA
(R: G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:20:44 +02'00'

Francisco indica que se le ha destituido como Vicepresidente por pérdida de confianza e insta a Mauricio a que explique los motivos. Se me comunica dos horas antes de entrar en la reunión de la Junta Directiva.

Mauricio indica que como cualquier ciudadano puede dirigirse a los juzgados e interponer una querrela y es lo que Francisco ha hecho contra él. Y habrá un proceso que determinará. La querrela es por presunto delito de falsedad en documento privado y apropiación indebida y está en un proceso. Explica que Francisco recibe una ayuda de la federación, ya que desde la Federación se solicita una subvención al Gobierno de Aragón por el mismo, aproximadamente 2500 €, se le comenta que hay una equivocación en una serie de logos que figuran en los resultados del concurso y que añada el del Gobierno de Aragón, a lo que responde que no y Paco le dice que lo envía tal y como está, que si quiere lo publique y sino no, y Mauricio incluye el logo en los resultados y poder justificar en las subvenciones del 2024, a partir de ahí, me llama, me insulta y le cuelgo y entonces envía la demanda.

Carlos le indica a Mauricio que lo que tiene que hacer es aprender.

Mauricio: Podía haberle dicho que no iba a poner el logo, pero que entonces la ambulancia la paga él.

Francisco: No lo puedes hacer porque hay un convenio, que la Federación paga la ambulancia para ayudar a la celebración de concursos

Mauricio: El convenio es para un club inscrito en el Registro de Entidades Deportivas y tú club no lo está.

Francisco: No soy club deportivo

Mauricio: No lo eres y se te ha ayudado en reiteradas ocasiones, por dos razones, una por beneficiar al comité organizador y dos por beneficiar a los federados, la próxima vez que solicites la ambulancia tendrás que enviar que estás inscrito en el registro de entidades deportivas, pagas la cuota de la federación y se enviará la ambulancia preceptiva.

Carlos si no ha pagado la cuota de la federación porque se le ayuda.

Francisco: Yo puedo decidir si quiero que sea club deportivo o no.

Mauricio: Entonces no recibirás la ayuda.

Francisco: El que no tiene la potestad de modificar ningún documento privado eres tú, yo envío una documentación que es del comité organizador.

Mauricio: La finalidad es cumplir con los estatutos que indican que la obligación de la Junta Directiva es velar por los intereses de la Federación.

Francisco: He hablado con la letrada de la Federación.

Carlos: No me parece bien y si no pagas no estás. Lo habrás hecho de buena fe, pero si no se cumple no se puede hacer, porque si no paga no se le debe ayuda, porque mañana no pagaré yo o no pagaremos nadie. Me parece una falta de respeto a los demás.

Francisco: Se lleva haciendo desde el año 2021.

Mauricio. Y se te ha solicitado en innumerables ocasiones.

Francisco: se me ha pedido y en mi libertad he decidido que no.

291074815
MAURICIO JOSE
SILVA (R:
G50149517)

Firmado digitalmente por
291074815 MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:21:03 +02'00'

Mauricio en la próxima Asamblea en el orden del día se te pedirá lo que se te ha pagado por parte de la Federación en diversas ocasiones.

Francisco: Soy miembro de la Federación.

Mauricio: Como ha salido el tema se te pedirá la del 2024, 2023, 2022 y 2021.

Francisco: A ver si en la página Web se actualiza y se pone al club Equilicua porque supongo que estará al orden en los pagos.

Mauricio no está actualizada la página.

Francisco: Creo que debía poner una demanda. Y tú en tu derecho me puedes cesar. En reiteradas ocasiones he enviado correos a la federación para solucionar este problema, me he puesto en contacto con la abogada para que me contestase y no me ha dicho nada.

Mauricio: La abogada te dijo que no había caso jurídico y tú que si lo había.

Francisco: Lo resolverá quien lo tenga que resolver.

Mauricio: La pena es lo que ha ocurrido.

Francisco: Porque has hecho lo que has querido.

Mauricio: Puedo hacerlo porque estoy sujeto a unos estatutos, de todos modos has puesto una querrela para que un juez decida si tienes razón o no, si la tienes y te la da, seré el primero en decir que la tienes. Igual que has hecho gritando.

Bárbara también hay un informe de eso y si quieres lo podemos plantear a la Asamblea.

Francisco: Cuando has tenido un problema conmigo nos hemos reunido y lo hemos solucionado.

Bárbara: No me hagas hablar, que soy extremadamente educada y tú en ocasiones no lo eres.

Francisco: Yo también soy educado.

José María: Actualizar el listado de clubes en la Web que está bastante desfasado y también el tema del box de los niños de juegos escolares en Alcañiz, en las normas se indica que por un día 35 y por 50 y propongo que la diferencia la pague la federación.

Mauricio: Se puede valorar que en la normativa indica entre 5 y 10 y que se cumpla en ese número, por sorteo.

Paula: O por prorrateo.

Carlos: ¿Porque se solicita por distancia?.

Mauricio: No porque en los juegos escolares y copa reino Aragón indica que tiene que tener entre 5 y 10 boxes y en Alcañiz se ha cobrado a 80,00 más la paja o la viruta porque se han alquilado, entonces se cumple con el reglamento. Se pone el máximo (10) para favorecer.

Francisco: Cuando se prevé que se puedan ver las cuentas de Alcañiz.

Mauricio: Pasa también las tuyas, porque se te han pagado unas ambulancias que no se debería e igual hay que reclamarlas.

291074815
MAURICIO JOSE
SILVA (R:
G50149517)

Firmado digitalmente por
291074815 MAURICIO
JOSE SILVA (R:
G50149517)
Fecha: 2024.06.27
17:21:22 +02'00'

José Angel: Que las ayudas que se dan si no se está al corriente no se deben dar ayudas. Lo has hecho mal tú.

Carlos: Me sorprende que no se cumpliera.

Mauricio: Ya está puesto y se le reclamará.

Carlos: Se lo has consentido. Y tiene que estar al corriente de los pagos.

Francisco: Yo tengo la libertad de hacerlo o no.

Mauricio: No hay libertad porque es lo que dicen las ayudas. El club tiene que estar inscrito en entidades deportivas y has dicho que no quieres para no hacer competencia a otros clubes.

Francisco: Un comité organizador no tiene por qué ser un club deportivo, puede ser una entidad privada.

Mauricio: Y la Federación le aprobará el avance de programa.

Francisco: Siempre me los ha aprobado la Federación Hípica Aragonesa y la Federación Española en el caso de nacional.

Mauricio: Y se te ha reiterado en innumerables ocasiones que tenías que cumplir.

Mauricio agradece a todos su asistencia.

Francisco: Que decida el señor de negro e igual no tengo la razón.

Mauricio: Ya se te ha explicado porque había que incluir el logo.

Francisco: No se puede modificar.

Mauricio: Se modifica para cumplir con los intereses de la Federación Hípica Aragonesa.

Finaliza a las 20,55 horas.

29107481S Firmado
digitalmente por
MAURICIO 29107481S
JOSE SILVA MAURICIO JOSE
SILVA (R:
(R: G50149517)
G50149517) Fecha: 2024.06.27
17:21:53 +02'00'



Firmado: D. Mauricio Silva Loaso

Doña Carmen Uliaque Pérez

Presidente de la Federación Hípica Aragonesa Secretario de la Federación Hípica Aragonesa